



7 de febrero de 2019

CARTA CIRCULAR

EMPLEADOS DEL RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Dr. Luis A. Ferrao
Rector Interino

PROCESO DE NOMINACIÓN DE CANDIDATO PARA CUBRIR VACANTE EN EL COMITÉ DE ÉTICA DEL RECINTO DE RÍO PIEDRAS

La Ley Núm. 1 del 3 de enero de 2012, según enmendada, conocida como Ley de Ética Gubernamental de Puerto Rico de 2011, establece en su Artículo 2.5 que todas las agencias tienen que constituir un Comité de Ética Gubernamental compuesto por los siguientes servidores públicos: Director de Recursos Humanos, Director de Finanzas y tres servidores públicos del *servicio de carrera*, electos mediante votación por el personal de la agencia.

Dada la renuncia presentada por uno de los miembros de Comité de Ética del Recinto, se emite esta convocatoria a todo el personal con el propósito de recibir nominaciones para llenar dicha vacante dentro de los próximos 30 días, conforme a lo establecido en el Reglamento sobre Asuntos Programáticos de la Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico.

Las nominaciones deberán radicarse por escrito al Comité de Ética, utilizando el formulario para **Aceptación de Nominación y Cumplimiento de Requisitos de Candidato** (adjunto). El formulario deberá llegar al Comité Organizador de la Oficina de Recursos Humanos, **no más tardar del 28 de febrero de 2019**, mediante documento oficial en original y copia. Las nominaciones de los candidatos pueden hacerse por nominación directa o por propuesta de los compañeros del Recinto. Los requisitos para seleccionar a los candidatos se incluyen en el anejo que acompaña esta carta.

Una vez transcurridos quince (15) días luego de anunciada esta convocatoria, si no se recibieran nominados, el Comité estará solicitando la autorización para designar al empleado de carrera que estará ocupando el puesto.

De requerir información adicional en cuanto a este proceso puede comunicarse con la Sra. Aida Santiago Vargas, Analista de Recursos Humanos III del Programa de Adiestramientos, a través de la extensión 84436.

Anejo

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Rectoría

PO Box 23305
San Juan, PR 00931-3305
Tels. 787-763-3930
787-764-0000, Exts. 83000
Fax 787-764-8799